

## INVITACIÓN A OFERTAR

N ° 2016-0020

### ADENDA N° 1

*“LA FUNDACIÓN concede a título de mera tenencia (CONCESIÓN DE ESPACIOS) a favor de EL CONCESIONARIO el uso y el goce del local comercial No. 116 de 34,87 metros cuadrados ubicado en el Parque de los Deseos en la calle 71 No. 52-30 de Medellín”.*

La Fundación EPM por medio del presente documento, procede a modificar los siguientes numerales:

#### 1. Se modifica el texto de la página de inicio donde se indica:

Fecha de entrega de propuestas: 07 de septiembre de 2016 hasta las 03:30 p.m.

Queda de la siguiente manera:

Fecha de entrega de propuestas: 08 de septiembre de 2016 hasta las 03:00 p.m.

#### 2. Se modifica el numeral “4. Condiciones generales de la contratación” donde se indica:

Personas a las que va dirigida la invitación a cotizar:	Personas naturales con Rut y Registro Mercantil (Establecimiento de comercio). Personas jurídicas legalmente constituidas. No se acepta consorcios ni uniones temporales.
Empresa contratante:	Fundación EPM
Centro de Costos:	Administrativo
Fecha de publicación:	<b>26 de agosto de 2016</b>
Fecha de entrega de propuestas:	<b>07 de septiembre de 2016 hasta las 03:30 p.m</b>

Queda de la siguiente manera:

#### “4. Condiciones generales de la contratación”

Personas a las que va dirigida la invitación a cotizar:	Personas naturales con Rut y Registro Mercantil (Establecimiento de comercio). Personas jurídicas legalmente constituidas. No se acepta consorcios ni uniones temporales.
Empresa contratante:	Fundación EPM
Centro de Costos:	Administrativo
Fecha de publicación:	<b>26 de agosto de 2016</b>
Fecha de entrega de propuestas:	<b>08 de septiembre de 2016 hasta las 03:00 p.m</b>

Atentamente

**Fundación EPM**

07 de septiembre de 2016.